

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 24 de noviembre de 2005
por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones
(2005/861/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno neerlandés,

Considerando lo siguiente:

(1) El 22 de enero de 2002, el Consejo adoptó la Decisión 2002/60/CE por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2002 y el 25 de enero de 2006 ⁽¹⁾.

(2) Como consecuencia de la dimisión del Sr. G. Ph. HUFFNAGEL, ha quedado vacante en el Comité de las Regiones un puesto de suplente.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra suplente del Comité de las Regiones por el resto del mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2006, a la:

Sra. L. J. GRIFFITH,
Concejala de Amsterdam,

en sustitución del Sr. G. Ph. HUFFNAGEL.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 24 de noviembre de 2005.

Por el Consejo
El Presidente
I. LEWIS

⁽¹⁾ DO L 24 de 26.1.2002, p. 38.